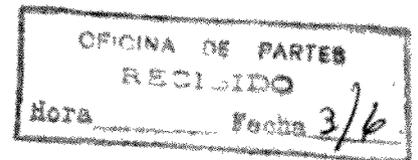




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 122

VISTO:

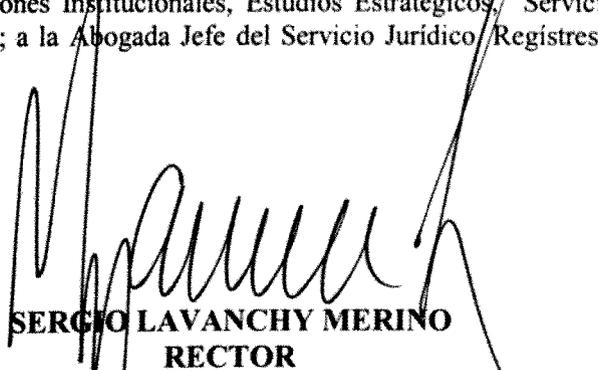
Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2003-081 de 15 de abril del 2003 que crea la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción conformada por los Departamentos de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; la necesidad de nombrar a un Profesional Geógrafo encargado de organizar el Departamento de Geografía de la Facultad en conformidad a lo previsto en el art. N° 2, letra c) del Decreto U. de C. N° 2003-082 de 15 de abril del 2003; lo solicitado por el Decano (I) de la citada Facultad en Nota FAUG N° 058/2003; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.02 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

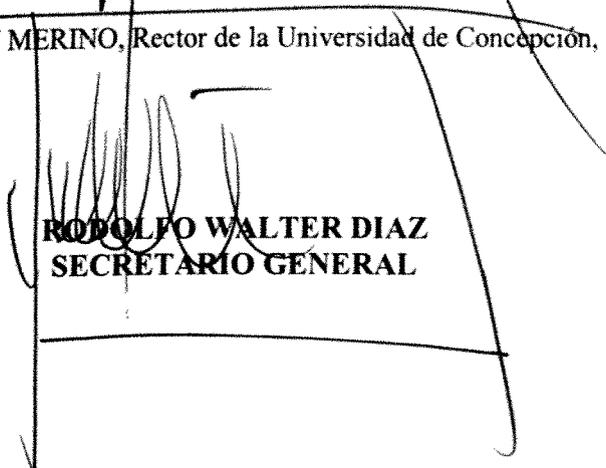
1. Nómbrase Directora Interina del Departamento de Geografía dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la Sra. **MARIA HINIA MARDONES FLORES**.
2. Dicho nombramiento se extenderá a contar del 05 de mayo y hasta el 15 de octubre del 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula-Chile; al Director del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico/Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 14 de 2003.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/etv.-

2003-038